



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 1 JUN 2011

RES. H. N° 578-11

Expte. N° 4.195/11

VISTO:

El pedido presentado por la Esp. Susana Gareca, por el cual solicita el otorgamiento de cuatro (4) becas destinadas a las Prof. María L. Mastrolinardo Arnedo, Ramona E. Amaya, Adriana B. Ávila Sosa y Silvana L. Rossi, con el objeto de facilitar su asistencia al curso de Post-grado "Algunos Problemas Contemporáneos en la Investigación sobre el Aprendizaje", a cargo del Mg. Ricardo Baquero; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se realiza en virtud del Convenio de Cooperación Técnica suscripto entre la Escuela Juan Carlos Saravia y la Universidad Nacional de Salta, por intermedio del Proyecto N° 1689/08 y del INIPE;

Que el pedido elevado por la Prof. Susana Gareca, en su carácter de Coordinadora del curso de post-grado, cuenta con el V° B° del Departamento de Post-grado;

Que en igual sentido la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en su despacho 025 aconseja hacer lugar al pedido presentado y otorgar cuatro (4) becas consistentes en la eximición del arancel correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad-referendum del Consejo Directivo)**

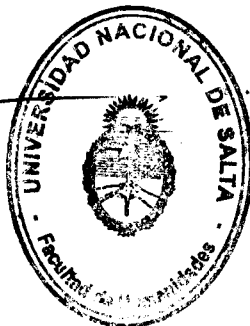
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR cuatro (4) becas a favor de los siguientes profesores: Mastrolinardo Arnedo, María Laura; Amaya, Ramona Etelvina; Ávila Sosa, Adriana Beatriz y Rossi, Silvana Leonor; consistente en la eximición del pago de los aranceles correspondientes al curso de Post-grado "Algunos Problemas Contemporáneos en la Investigación sobre el Aprendizaje", a cargo del Mg. Ricardo Baquero.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Esp. Susana Gareca, Departamento de Post-grado, Dirección Administrativa de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División de Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Dpto. de Posgrado a sus efectos.

jae.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.